



CONSIDERANDO:

- Que, la dirección de Desarrollo Comunitario tiene a cargo las actividades de la celebración del aniversario de la Comuna.
- La celebración del Aniversario N° 110 de la comuna.
- Que es necesario destacar, identificar y premiar a los participantes que sobresalen en cada una de las actividades que se desarrollan.
- La Administración constantemente busca desarrollar actividades con los implementos necesarios para su buen desarrollo.
- En acuerdo del H. Concejo Municipal N° 178/2018, de la sesión ordinaria N° 73 de fecha 05 de Diciembre del 2018 que aprueba Presupuesto Municipal 2019.
- El Decreto N°1.609 de Fecha 31 de diciembre del 2018 que aprueba el presupuesto del área de la gestión 2019.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria emitido por la DAF.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de “Convenio Marco”.
- Que, el proveedor **José Miguel Mejías Duarte**. Cumple con estos requisitos.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de diciembre del 2016, que designa Alcalde Titular, las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, la ley N° 19.886 de bases sobre contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios, Art 14 y 14 Bis. El Decreto Alcaldicio N° 1399 de Fecha 14 de Noviembre de 2018, que fija la subrogancia en el cargo de Secretaria Municipal.

DECRETO:

- 1.- **Autorízase** la contratación mediante modalidad CONVENIO MARCO, al siguiente oferente:

JOSÉ MIGUEL MEJÍAS DUARTE

- 2.- **Gírese** Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	PRODUCTO	UN.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ID
JOSÉ MIGUEL MEJÍAS DUARTE	7.846.599-9	Medallas	32	\$1,500	\$48,000	1566714
JOSÉ MIGUEL MEJÍAS DUARTE	7.846.599-9	Poleras	214	\$5,900	\$1,262,600	1387879
JOSÉ MIGUEL MEJÍAS DUARTE	7.846.599-9	Trofeos	8	\$14,900	\$119,200	1333791
JOSÉ MIGUEL MEJÍAS DUARTE	7.846.599-9	Red Baby	1	\$23,400	\$23,400	1280110
JOSÉ MIGUEL MEJÍAS DUARTE	7.846.599-9	Red Futbolito	1	\$27,440	\$27,440	1280117
				NETO	\$1,480,640	
				IVA	\$281,322	
				TOTAL	\$1,761,912	

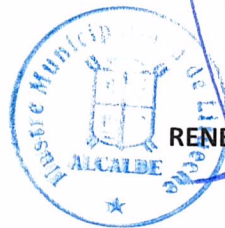


- 3.- **Impútese** el gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 008, cuenta denominada "Premios y Otros" con cargo al Programa Recreacional Año 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



ALEJANDRO CACERES REYES
Secretaria Municipal (s)



RENE ACUÑA ECHEVERRIA
ALCALDE

RAE/ACR/RPV/PVV

Distribución:

- Oficina de Partes
- Adquisiciones
- DIDECO
- DAF

